SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA Nº 955

Impreso el día 4 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Primera** cirugía fetal realizada por profesionales del Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan". Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Moran**. (3.250-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran, por el que se expresa su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones a los profesionales del Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan" por haber realizado su primera cirugía fetal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2025.

Pablo R. Yedlin. – María L. Montoto. – Ana C. Carrizo. – Carlos A. Fernández. – Eugenia Alianiello. – Pablo Ansaloni. – Jorge N. Araujo Hernández. – Lourdes M. Arrieta. – Marcela Campagnoli. – Carlos D. Castagneto. – María L. Chomiak. – Alida Ferreyra. – Daniel Gollán. – María C. Ibañez. – Pablo Juliano. – Mónica Macha. – Juan Marino. – Germán P. Martínez. – Cecilia Moreau. – Estela M. Neder. – Blanca I. Osuna. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Natalia Zaracho.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones a los profesionales del Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan" por haber realizado su primera cirugía fetal.

Micaela Moran.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran por el que se expresa su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones a los profesionales del Hospital Nacional de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan" por haber realizado su primera cirugía fetal. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Pablo R. Yedlin.

Imprenta del Congreso de la Nación